



**SELLO QUINTO, VENTENA  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE.**

Disposico Solar. lamveas tannion esonul; Audoq. N. S. Don  
Su. Carrillo les. Centendo de hecho, hagala Diligenzia Judiziales  
extrajudiziales a fin de que los papels se duellan a efecto que sea  
adho Pedro Villanueva

Solar

Apension de Su. m. para suplicando se le transiera la gracia  
de Snyedato de Solar de duze entas y do baras en la Parroq. de San  
Antonio que es mayor. Se venia a B. cada una en Gu. de moia  
Inen las zedio en D. N. de Medina gran; q. haner nuevo ob  
probaro de obrado; ni he de dposito; Inculca panto a S. eunulo; La fa  
bricando en dtermino pvenenido; otorgandose de la de Venta en forma  
de las Indas haunendolacido; de la Relazion de las Indas de la Ind.  
de do solar en que con la torre ferido; de del tugo haue gracia de do  
solar adho Su. m.; de do que barriendo dposito de un solar  
seleto que n. de Venta en forma se nalandole terim para su  
he de ficacion

De Vicente Carca  
de Salamanca

Su. m. p. de

De ab palderon  
De ...  
De ...

